

Maité García  
Díaz

*Teorizaciones  
fundamentales en torno  
a la edición anotada o  
comentada de textos*

**H**

oy día, a pesar de la proliferación de libros impresos y digitales, resulta casi imposible, si de ediciones de textos se trata, consultar ejemplares que referencien aspectos teóricos, pero se hace aún más arduo encontrar bibliografía que se encargue de dilucidar lo inherente a las categorías del trabajo editorial. Esta insuficiencia se percibe desde la Norma Cubana de Edición, hasta los diferentes marcos teóricos desarrollados en eventos de la industria del libro dedicados a ello como talleres, conferencias, ferias del libro, etc.

En este sentido es justo y meritorio destacar el trabajo «Categorías de trabajo en edición de textos: breve experiencia con publicaciones cubanas y extranjeras», de Misael Moya Méndez, donde se plantean las peculiaridades y complejidades presentadas en las diferentes tipologías editoriales. Esta clasificación se nos hace relevante desde el punto de vista que agiliza, actualiza y homogeneiza la labor del editor.

Según dicho autor, aunque «las ediciones podrían ser siempre consideradas dentro de dos grandes grupos. Uno, el de las ediciones ordinarias; otro, el de las ediciones especiales» (Moya, 2003a: 27-48), se hace imprescindible dividir las ediciones teniendo en cuenta el grado de complejidad de las mismas. Esta clasificación resulta de gran utilidad puesto que

entre ellas existe una relación estrechísima, a partir de las que el editor, con previa claridad, marca sus diferencias y es capaz de decidir la forma en que divulgará un texto mediante la edición.

La categorización propuesta por Moya Méndez se divide en tres grupos. El primero de ellos dedicado a las ediciones de baja complejidad que incluye la edición ordinaria y la autoedición; el segundo, a las ediciones de complejidad media, díganse las ediciones: aumentada, corregida, ilustrada, facsímil y dirección de edición. Por último, en el tercer grupo, destacan las ediciones de alta complejidad entre las que se encuentran la edición abreviada; la edición especial sea de jubileo, artística, políglota o de bibliófilo; la edición anotada o comentada; la edición al cuidado, por encargo; la versión editorial y la edición crítica.

Con motivo de la innegable deficiencia, ya citada al inicio, y fruto de la investigación de la autora —a propósito de su tesis de maestría «Propuesta metodológica para la edición anotada de la primera época de la revista espiritana *Hero*»—, en este artículo se ahondará en torno a teorizaciones fundamentales sobre un tipo de edición de alta complejidad: la edición anotada o comentada.

Sobre esta edición particular Moya Méndez propone una categorización donde cataloga la edición comentada como aquella acción editorial encargada, a través del trabajo del editor, de renovar elementos del texto que pudieran considerarse desactualizados para un lector determinado, problemática que se debe perfeccionar a través de notas explicativas al margen, al pie de página o mediante comentarios en notas finales (ibídem: 37).

Además de esta clasificación se hace necesario destacar la propuesta por Lauro Zavala en el artículo «La edición anotada: una red de textos especializados», del texto *De la investigación al libro. Estudios y crónicas de bibliofilia*. Según sus consideraciones sobre los estudios de crítica textual y la crítica de manuscritos medievales de Christopher Kleinhenz, resulta conveniente examinar los diferentes tipos de ediciones existentes a los que la crítica de textos ha dado lugar. Por tanto, las ediciones de textos antiguos pueden ser de tres tipos: facsímil, diplomática y crítica.

La primera ofrece gran posibilidad de interpretaciones, pero limita el círculo de sus lectores solo a los que estén familiarizados con las técnicas paleográficas. La segunda representa en una transcripción impresa, el texto del *códex*, pero altera automáticamente el sentido del texto al interpretar elementos como la puntuación y las abreviaturas. La tercera y última incluye tres singularidades: general, crítica en sí y *variorum* (*cum notis variorum*), cada una de estas dista de las otras por la extensión del aparato crítico y por el tipo de información que acompaña al texto.

La edición *variorum* contiene lo relativo a la vida de la obra, añade comentarios derivados de artículos especializados, publicaciones académicas e incluye la reproducción de textos que intervienen en el trabajo, así como la evaluación de su lugar en la tradición literaria y otras indagaciones notables.

A la clasificación de edición crítica, propiamente dicha, al decir del propio Kleinhenz, se le debe reconocer el mérito de lograr el equilibrio posible entre brindar mucho y brindar poco. Esta edición, en buena parte coincidente con lo establecido en el concepto ofrecido por Moya Méndez en su categorización sobre la edición crítica, debe incluir una introducción sobre la vida, el lenguaje y las obras del autor, la legitimidad y sucesión de sus trabajos, el procedimiento seguido en la edición, etc. Las notas deberán presentarse preponderantemente en la misma página que el texto, y deberán fragmentarse entre asuntos textuales (variantes del manuscrito) y problemas de interpretación (variantes editoriales, explicación métrica, análisis lingüístico, exégesis filológica, datos históricos y comentarios estéticos). El volumen debe concluir con un glosario, índices, apéndices que posean materiales relacionados con el texto, con un comentario crítico extenso y una bibliografía comentada.

Por otro lado, la edición general, propuesta por Zavala, guarda similitud con lo entendido antes como edición anotada o comentada, puesto que «está dirigida a un lector no especializado, y solo está acompañada de notas informativas o interpretativas. Estas ediciones son llamadas escolares (*scholastic*), para usarse en el salón de clases. En este tipo de edición, la naturaleza de los lectores determina el formato y la selección del material incorporado. La edición general ideal

logrará un equilibrio entre los intereses de todos sus lectores potenciales» (Zavala, 2003: 45-54).

En ese trabajo de Lauro Zavala se recogen de igual forma consejos vitales para realizar una edición anotada, sin constituir una metodología invariable sobre cómo proceder con estas ediciones, sea cual sea el tipo, si tenemos en cuenta las diferentes posibilidades antes mencionadas.

Zavala destaca la necesidad de valorar las características de la obra, al lector al que está dirigida, así como mantener, a pesar de las notas explicativas o aclaratorias, un interés primordial por la fidelidad al texto a anotar, con previo estudio del contexto histórico de su escritura, del contexto cultural del autor y su respectivo contexto literario-estilístico. Estos elementos forman parte de todas las variantes de la edición crítica de textos.

Se deberá, además, considerar como pauta esencial a seguir, no solo el logro de la fidelidad al autor, sino también la necesidad imperiosa de contar con la lealtad al lector frente al cual dicha edición se convierte en intermediaria.

Para lograr esto último se deberán tener en cuenta elementos a los cuales se enfrentará el lector. Elementos que el autor en cuestión clasifica a través de los siguientes términos: confiabilidad del texto (fidelidad al autor), problemas de lenguaje (conocimiento del idioma), necesidad de interpretación (o de contar con elementos de juicio para evaluar e interpretar el texto).

En atención a estas necesidades los mecanismos proporcionados por una edición anotada deberán, por su parte, responder a estas carencias del lector mediante el estudio de la dimensión hermenéutica, que lleva implícita y estrechamente unida la textual, mediante el estudio de un texto, de su ámbito (contextual y subtextual), y contar siempre con las especificidades del lector a quien estará dedicada la determinada edición.

Por otro lado, Oldrich Béliè, en su libro *Introducción a la Teoría Literaria*, coincide en gran medida con Lauro Zavala en cuanto a la clasificación de las ediciones críticas, las cuales divide de manera bastante similar, en edición crítica en sí, la *editio variorum* y las preparadas especialmente para el público lector.

[La edición crítica] debe contener las variantes entre los distintos manuscritos o las distintas ediciones impresas que se toman en consideración; [...] en ella deben ser consignadas, explicadas y justificadas todas las intervenciones del editor en el texto [...] suele contener el aparato explicativo [...] va precedida por un prólogo que informa sobre la historia externa del texto [...] traza el *stemma*, expone los principios seguidos en la edición. (Béliè, 1983: 113)

La *editio variorum* «trae [...] las soluciones que proponen varios especialistas para la intervención de pasajes oscuros» (ibídem: 114).

Por último, expresa que en la edición para lectores —en estrecha semejanza con la idea de edición general presentada por Zavala— «se preparan ediciones distintas. El texto mismo es igual que en las ediciones críticas, pero se suprime el aparato textológico. Solo se incluyen notas explicativas necesarias para una comprensión cabal del texto» (ídem).

Es válido señalar que en las ediciones anotadas, como su propio nombre indica, la nota funge como protagonista principal. La naturaleza e importancia de estas son factores determinantes en la ejecución de una edición anotada, puesto que la complejidad de este tipo de edición reside en el proceso de elección y decantación a la hora de elaborar una nota.

Moya Méndez valida el hecho de que el crédito de la edición comentada recae en la redacción de dichas notas, pues si el editor recibe las mismas ya elaboradas la edición se clasificaría solo como ordinaria, de baja complejidad.

La anotación de un texto pudiera conceptualizarse como el grupo de instrucciones o explicaciones de palabras, de usos lingüísticos establecidos, de locuciones, personajes, alusiones literarias, históricas y de diferente índole que pudieran ofrecer barreras al lector en el momento de decodificar, de interpretar determinado texto ya sea porque estén presentes características anticuadas o especificidades que exijan de una competencia cognoscitiva superior a la que realmente posee su receptor.

Al decir de Moya Méndez en su artículo «Categorías de trabajo en edición de textos: breve experiencia con publicaciones cubanas y extranjeras», uno de los propósitos de la edición

anotada sobre la que interviene el editor oportunamente, sin duda alguna, es la actualización de esos «muchos elementos de desactualización» a través, claro está, de la nota. Al respecto varios especialistas y teóricos han ofrecido sus perspectivas. Tal es el caso de Roberto Casanueva que en su obra *El libro: su diseño*, opina que las notas son «observación o aclaración que puede ir: al pie de una gráfica, dentro del texto, fuera del texto, al margen, al final de la página, del capítulo o del libro, que generalmente se compone de un puntaje menor al texto general. Las notas pueden ser: nota breve, bibliográfica, editorial, marginal, de la redacción, de prensa y otras» (Casanueva, 1989: 239).

Por su parte, en el texto *Ortografía y ortotipografía del español actual* se define las notas como «aclaraciones conceptuales relacionadas con determinado punto del texto» (Martínez, 2008: 463).

Sobre la funcionalidad de las notas y su tipología también se reflexiona en el texto *El libro y sus orillas*:

Hay notas aclaratorias y bibliográficas: otros autores las llaman explicativas y referentes. Las primeras llaman al pie de página para no interrumpir el hilo del discurso con digresiones o con datos prescindibles en la argumentación o exposición general pero que amplían o ilustran lo dicho en el cuerpo del texto. En las bibliográficas se indica la fuente de donde se citan datos precisos, conceptos o pasajes enteros y constituyen el crédito a sus respectivos autores. (Zavala, 1998: 123)

El *Diccionario de bibliología y ciencias afines* describe las características de las notas propicias para la edición anotada como «notas explicativas [...] al margen o a pie de página, escritas por persona distinta del autor, con objeto de aclararla o ponerla al día» (Martínez, 1989: 249).

Según Maritza Cristina García Pallas en su investigación «Las notas marginales: definición, tipología y revisión editorial», la función de la nota explicativa es poner a disposición del lector información sobre referentes lingüísticos y extralingüísticos que este necesita conocer para poder decodificar el significado de una unidad en el texto (2012).

Otros conceptos, para nada divorciados de lo antes explicitado acerca de las notas para la edición comentada, pueden percibirse

en la *Norma cubana para la edición de publicaciones no periódicas: requisitos generales*, que identifica esta tipología editorial como las que llevan «notas explicativas al margen o al pie del texto no redactadas por el autor» (2005: 19-20) y en el texto ya citado *De la investigación al libro. Estudios y crónicas de bibliofilia*, de Lauro Zavala, la edición crítica general se acompaña de «notas informativas o interpretativas» (2007: 45-54) y cataloga a la nota marginal en general como uno de los recursos de la dimensión hermenéutica de la edición crítica.

Algunos valiosos especialistas cubanos en edición de textos se han enfrascado en contiendas estrechamente ligadas a las ediciones de alta complejidad y poseen experiencias dignas de considerar. Mayra Beatriz Martínez en su artículo «Editar *in situ* y editar al editor: reflexiones en torno a dos experiencias alternativas» cita a Genette y destaca la significación de los paratextos en la edición crítica, a propósito de su experiencia en la realizada a los textos martianos incluidos en el mensuario *La América* de Nueva York. Esta significación se le puede atribuir a las ediciones anotadas en las que resulta necesario, como se ha destacado, explicar o comentar mediante notas de diferentes características, elementos dudosos pero interesantes a la hora de aprehender el texto globalmente:

Son esos elementos que [...] rodean y prolongan al texto, lo materializan: «precisamente para *presentarlo*, en el sentido habitual de este verbo, pero también en su sentido más fuerte: para hacerlo *presente*, para asegurar su presencia en el mundo, su «*recepción*» y su consumo». Se trata de los denominados paratextos, que acompañan al libro y que también, son apreciables en la presentación de una publicación periódica: tienen la función, al cabo, de materializar la propuesta, apoyar la política editorial, dar determinada vestimenta a los materiales, dirigir al receptor en su lectura; componer, en fin, y parafraseando a Genette, un discurso auxiliar y consagrado al servicio. (2003: 38)

Según esta autora, resulta indiscutible la correspondencia entre texto y paratexto, es evidente su comunión si se pretende alcanzar el espíritu de la obra en sentido general.

Por otro lado Moya Méndez, al desandar los senderos de la ruta por la edición crítica en Cuba, nos propone, al enfatizar

en las ediciones críticas realizadas por Esteban Rodríguez Herrera y Ana Cairo de las obras *Cecilia Valdés* y *El camino de Santiago* de Cirilo Villaverde y Alejo Carpentier, respectivamente, una serie de presupuestos filológicos que se deben tener en cuenta en la labor editorial cuando se trata de algunas ediciones de alta complejidad: «cotejo del texto [...], el establecimiento de una jerarquía cualitativa en el sistema de notas, la [...] cifra de referencias históricas y culturales» (Moya, 2003b: 10). Asimismo, señala la valía de depurar y anotar con «estudio crítico preliminar muy serio [...] no solo los aspectos específicos textuales de la obra, sino también los literarios» e incluir el «análisis de los cuadros de costumbre [...] aspectos del lenguaje del escritor y problemas de naturaleza ortográfica» (ibídem: 11).

En el texto «En torno a las referencias coloniales para una edición anotada de *El Presidio Político en Cuba*», Aremis Hurtado Tandrón hace un estudio sobre dicha obra de José Martí según el contexto en que fuera creada la misma. Narra sinópticamente los hechos acontecidos, que resultan antecedentes del texto en cuestión. Analiza el texto en su contexto socio-histórico, expone su estructura y características relevantes y alude enfáticamente a la necesidad, para la elaboración de ediciones anotadas, de atender a todas las referencias epocales de la obra como autor(es), personalidades, lugares, objetos, enfermedades, palabras propias del lenguaje del período del escrito... Todo este estudio, según la filóloga, permitirá contextualizar la obra objeto de indagación para lograr una mejor interpretación de esta, lo cual «definirá el sistema de referencias que el editor empeñado en su investigación y preparación editorial para los lectores del siglo XXI habrá de extraer, localizar, estudiar, investigar, sintetizar, seleccionar, reproducir» (Hurtado, 2004: 47).

Pedro Pablo Rodríguez, jefe del equipo para la edición crítica de las *Obras Completas* de Martí, en su artículo «Del hombre y su tiempo (Problemas para la anotación de los textos martianos desde la experiencia de una edición crítica)» plantea una serie de problemáticas a tener en cuenta por los editores a la hora de llevar a cabo ediciones incluidas en las categorías ya referidas.

En primer término señala la necesidad de saber para quién se escribió la obra y para quién estarán dirigidas las notas, con el propósito de lograr un mayor alcance del texto, pues al decir de

este editor, los límites de cada obra, a la hora de determinar su alcance, pasan por la relación que guarda con los receptores, con el destinatario. «La verdadera evaluación, pues, del documento escrito y de su alcance para determinar cómo estimarlo, para conocer el ideario de su autor y las estrategias comunicacionales seguidas durante su redacción, no puede en modo alguno evadir las preguntas de para quién o quiénes se ha escrito y por qué medios llegará a su lector, según lo concebido por el autor» (Rodríguez, 2004: 50).

También enfatiza que «por otro lado, al mismo tiempo que ha de partirse de esa variedad formal y de intencionalidad de sus escritos [...] han de ser concebidos y analizados como una totalidad» (ibídem: 51).

En cuanto al tratamiento de las notas, este autor señala la importancia de —en la anotación de textos valiosos y alejados en el tiempo como los martianos y como el que nos ocupa en esta investigación, los cuales constituyen un baluarte cultural para la sociedad moderna— «incluir un aparato referencial que informe acerca de los diversos asuntos y personalidades mencionados en los escritos, en especial de aquellas personas y temas que resulten de importancia capital para la historia de Cuba [...] a través de las llamadas “Notas finales”». Además recomienda «dejar las notas al pie de página solamente para la aclaración de los nombres mencionados, y las referencias contextuales o de información imprescindibles» (ibídem: 55).

En fin, Pedro Pablo Rodríguez esboza que resulta ideal, luego de tener determinado o fijado un texto para analizar y anotar, indagar y estudiar el mismo profundamente, con el propósito de aportar notas aclaratorias e informativas sobre él, ya sean contextuales o de referencias disímiles pero imprescindibles de demostración, necesidad que nace de una depurada búsqueda y estudio textual. Para discernir estos aspectos dudosos, además de la consulta a libros o diccionarios enciclopédicos y especializados, Pedro Pablo Rodríguez aconseja acudir a las más variadas personas que puedan esclarecer asuntos pendientes de actualización o claridad.

Por ello, no debe cuestionarse la necesidad o conveniencia de la anotación de textos, sobre todo los antiguos, aunque muchos conocedores de la materia puedan catalogar esta actividad como superflua.

Luego de analizar los diversos criterios y teorizaciones de expertos sobre la edición anotada y los aspectos ligados a la correcta elaboración de la misma, se hace necesario resumir lo antes expuesto, a partir de ideas fundamentales sobre las cuales encauzar una edición anotada o comentada.

Una edición anotada, comentada, una edición crítica general o una edición crítica para el público lector, desde las múltiples acepciones o teorías categoriales para este mismo fenómeno editorial, puede definirse como el tipo de edición en la que el editor, según su accionar, se encarga de renovar, actualizar o aclarar un texto para un lector a través de notas explicativas, informativas o interpretativas con el fin de equilibrar pertinentemente un texto a un determinado destinatario.

La anotación debe pensarse y constituirse por las disposiciones o instrucciones de palabras con determinados y diversos usos (lingüísticos, sugerencias literarias, históricas...) que sean impedimentos para el lector en el momento de interpretar un determinado texto.

En este proceso de anotación, las notas, sean al pie, al margen o finales, constituyen una problemática que cada editor deberá resolver siempre en función del destinatario de la publicación y a la vez en dependencia de su capacidad académica y cultural. Lo que sí resulta ineludible es que las notas tendrán que perseguir el fin de iluminar la oscuridad cognoscitiva del lector.

Lo más difícil de esta tarea es discernir qué anotar y qué no anotar para evitar caer en superficialidades o en ausencias imperdonables para la interpretación del receptor. Para muchos suele ser mejor pecar por exceso que por defecto; sin embargo, un problema que se presenta con frecuencia, al decir de algunos especialistas, es el hecho de que en algunos casos se hace un uso excesivamente indiscriminado de las notas, al punto de resultar impertinentes. Estas, lejos de guiar al lector, lo puede conducir a la confusión total y rotunda; un aparato extenso de notas repele mucho más al lector inocente que al especializado, que a fin de cuentas las considera gajes del oficio.

Se concluye también que si de una edición anotada se trata, sea desde perspectivas metodológicas, teorizadas o prácticas, resulta inevitable el hecho de tener en cuenta para quién se pensó la obra en cuestión y para quién estará dirigido el

sistema de notas, a qué lector, casi siempre no especializado. Por tanto, es imprescindible el logro de un equilibrio entre el (los) determinado(s) lector(es) potencial(es). Esta ardua misión conlleva además un depurado estudio del texto en sí, a partir del (los) autor(es), el contexto socio-histórico, la estructura, las características generales, así como todas las referencias oscuras e importantes que se deban esclarecer y resaltar por el editor mediante las notas explicativas. Queda claro entonces que la naturaleza misma de la obra, la pericia del editor, así como el destinatario, determinarán el número y las características de las notas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ SINTES, ANA M. (2004): «Editar a Martí: transcribir, cotejar, restaurar, investigar... recorrer las huellas de una escritura», *Islas*, 46 (140), Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara, abr.-jun., 2004.
- BÉLIC, O. (1983): «Nociones elementales de textología», en *Introducción a la teoría literaria*, Editorial Arte y Literatura, La Habana.
- CASANUEVA, R. (1989): *El libro: su diseño*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1989.
- GARCÍA PALLAS, MARITZA C. (2012): «Las notas marginales: definición, tipología y revisión editorial», tesis en opción al título académico de Máster en Estudios Lingüístico-Editoriales Hispánicos, Facultad de Humanidades, Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara.
- HURTADO TANDRÓN, A. (2004): «En torno a las referencias coloniales para una edición anotada de *El Presidio Político en Cuba*», *Islas*, 46 (140), Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara, abr.-jun.
- KAYSER, W. (1972): «Capítulo I. Supuestos filológicos», *Interpretación y análisis de la obra literaria*, versión española de María D. Mouton y V. García Yebra, 4ta. ed. revisada, Editorial Gredos, S. A., Madrid.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1989): *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Ediciones Pirámides, Madrid.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2008): *Ortografía y ortotipografía del español actual*, Ediciones Trea, S.L., Gijón.

- MARTÍNEZ, MAYRA B. (2003): «Editar *in situ* y editar al editor: reflexiones en torno a dos experiencias alternativas», *Islas*, 45 (138): p. 38, Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara, oct.-dic.
- MARTÍNEZ, MAYRA B. (2004): «Edición crítica: la extensión de los discursos», *Islas*, 46 (140), Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara.
- MOYA MÉNDEZ, M. (2003a): «Categorías de trabajo en edición de textos: breve experiencia con publicaciones cubanas y extranjeras», *Islas*, 45 (135), Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara.
- MOYA MÉNDEZ, M. (2003b): «De Villaverde a Carpentier: una ruta para la edición crítica en Cuba», *Islas*, 45 (138), Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara, oct.-dic.
- Norma Cubana: Edición de publicaciones no periódicas: requisitos generales*, Oficina Nacional de Normalización, La Habana, 2005.
- RODRÍGUEZ, PEDRO P. (2004): «Del hombre y su tiempo (Problemas para la anotación de los textos martianos desde la experiencia de una edición crítica)», *Islas*, 46 (140), Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara, abr.-jun.
- VALDÉS CARRANZA, I. (2011): «Propuesta de una edición anotada de *Palabras*», tesis presentada en opción al título académico de Máster en Estudios Lingüístico-Editoriales Hispánicos, Facultad de Humanidades, Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara.
- ZAVALA, L. (2007): «La edición anotada: una red de textos especializados», en *De la investigación al libro. Estudios y crónicas de bibliofilia*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ZAVALA RUIZ, R. (1998): *El libro y sus orillas: tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, 3ra. ed., col. Biblioteca del Editor, Universidad Autónoma de México.